

11:57am op. 13596.2024



CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

OFICIALIA DE PARTES
Presidencia Municipal
de Irapuato, Gto.

IRAPUATO

12. Abril. 2024

RECIBIDO

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

Circular número 418
Expediente 5.0
Asunto: Se remiten Minuta y Dictamen
aprobados por el Pleno.

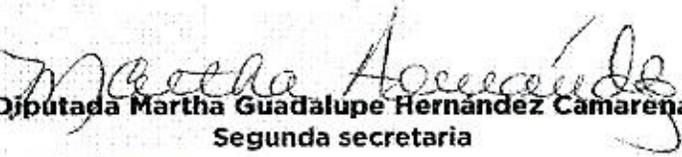
**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
Presentes**

Con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, remitimos la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se **adiciona** un párrafo décimo octavo al artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, y con fundamento en el artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato sea sometida a consideración del pleno del Ayuntamiento y hagan llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, solicitándoles comuniquen oportunamente a este Congreso, la resolución que haya recaído a la misma, preferentemente de manera previa, a los correos: dtorres@congresogto.gob.mx y efonseca@congresogto.gob.mx

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 11 de abril de 2024
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputada Katya Cristina Soto Escamilla
Primera secretaria


Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena
Segunda secretaria

331

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

12 ABR. 2024

IRAPUATO, GTO.

HORA: 12:04pm RECIBIÓ: 

